

# R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

2024-2027

ORDEN DEL DÍA DE LA  
TRIGÉSIMA PRIMERA  
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA  
27 DE JUNIO DE 2025.



**Victoria**

La Capital de Tamaulipas  
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria

**Orden del día:**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.**
- 3. Dispensa de lectura y en su caso aprobación, del acta de la trigésima sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 11 de junio de dos mil veinticinco.**
- 4. Lectura de correspondencia.**
  - Oficio número HCE/PMD/AT-1523, signado por la Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual informa se aprobó el punto de acuerdo No. 66-121, en el que la Legislatura 66 con pleno respeto a su esfera de competencias, hace una atenta solicitud de información al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que, de acuerdo con sus atribuciones, comuniquen a dicha Legislatura las acciones realizadas sobre el cuidado y rescate de edificios históricos en nuestra entidad.

- Oficio número HCE/PMD/AT-1585, signado por la Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual informa se aprobó el punto de acuerdo No. 66-124, en el que la Legislatura 66 con pleno respeto a su autonomía, exhorta a los 43 municipios, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias consideren la implementación de un plan de mejoramiento de la infraestructura pública municipal mediante el esquema de financiamiento y/o adelanto de participaciones, con la posibilidad de establecer como garantía de pago los recursos que anualmente se destinan a cada municipio del Fondo General de Participaciones o Fondo de Fomento Municipal, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- Oficio número HCE/PMD/AT-1586, signado por la Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual informa se aprobó el punto de acuerdo No. 66-125, en el que la Legislatura 66 solicita de manera atenta y respetuosa a los Ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las áreas de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Educación, implementen las acciones necesarias para evitar que los accesos y alrededores de las escuelas públicas y privadas sean utilizadas como puntos informales de depósito de basura, promoviendo su reubicación, señalización y vigilancia, así como campañas de concientización ciudadana que fortalezcan el derecho de niñas, niños y adolescentes a un entorno escolar limpio, seguro y digno.

- Oficio número HCE/PMD/AT-1588, signado por la Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual informa se aprobó el punto de acuerdo No. 66-127, en el que la Legislatura 66 con pleno respeto a su esfera de competencias, hace una atenta solicitud al Ayuntamiento del Mante, Tamaulipas y a todos los Ayuntamientos del Estado, para que realicen un análisis referente a las necesidades que tienen en materia de contratación de agentes de tránsito para la aplicación de la Ley, así como para la prevención de accidentes en sus municipios, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, necesidades de cada municipio y número de habitantes con los que cuenta.
- Oficio número HCE/PMD/AT-1639, signado por la Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual informa se aprobó el punto de acuerdo No. 66-129, mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, hace una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezcan mecanismos de colaboración y coordinación con los 22 Centros Regionales de Desarrollo Educativo (CREDE), así como con los coordinadores de la Guardia Estatal asignados a cada uno de estos centros con el propósito de fortalecer la seguridad en los planteles escolares de sus respectivas demarcaciones, con la finalidad de impulsar de manera prioritaria y permanente las acciones necesarias para la implementación y fortalecimiento de las Brigadas Preventivas de Seguridad Escolar en todos los planteles educativos bajo su

jurisdicción, conforme a lo previsto en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.

- Oficio número HCE/PMD/AT-1641, signado por la Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual informa se aprobó el punto de acuerdo No. 66-131, en el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta solicitud a los 43 Ayuntamientos y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para informar sobre las medidas preventivas e interinstitucionales que están realizando con motivo del inicio de la temporada de huracanes y lluvias en territorio tamaulipeco.
- Oficio número 0113/2035, signado por el Lic. Ricardo Alberto Cruz Haro, Presidente de la Asociación de Abogados Ambientalistas de México A.C, mediante el cual solicitan analizar, actualizar y fortalecer el Reglamento para la Protección de Animales Domésticos del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
- Oficio Número SDUMA/O.T.I.U./0097/2025, signado por la Ing. Cristina Mayela Lavín Sada, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de este Gobierno Municipal, en donde se anexa la solicitud para autorización de asignación de calles del ejido Benito Juárez de este Municipio.

- Oficio Número SOP/923/2025, signado por el Arq. Eusebio Alfaro Reyna, Secretario de Obras Públicas de este Gobierno Municipal, en donde se anexa la actualización al Presupuesto al Plan de Obra en el rubro de Agua Potable, mismo que se requiere por cambio solicitado por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA), como obras prioritarias.
- Oficio signado por Ciudadanos del Municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas, en donde manifiestan que los habitantes de la privada ubicada en la Calle Felipe Berrizábal, entre las calles de Juan C. Doria y Núñez de Cáceres de esta Ciudad Capital, no encuentran oposición para la atención de la solicitud de nombrar a dicha privada que actualmente se encuentra sin nombre, al de “Privada Doña Tota”.

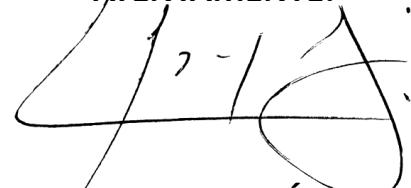
**5. Propuesta de acuerdo mediante el cual se autoriza el Fraccionamiento Habitacional denominado "Miravalle".**

**6. Asuntos generales.**

**7. Clausura de la sesión.**

**Lo anterior se establece con base en lo dispuesto en el artículo 25 del  
Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria.**

**ATENTAMENTE:**



**LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS**